



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

07 NOV 2022

RES. H Nº 1805/22

EXPTE. Nº 4644/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **TATIANA MARISOL GUTIERREZ, LU Nº 718.213**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE las Prof. Lidia Gabriela SIÑANES y Prof. Carmen Mónica TOLABA, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

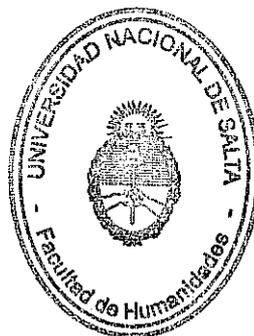
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **TATIANA MARISOL GUTIERREZ, LU Nº 718.213**, cuyo Título es: **"LAS TICS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA. SALTA 2020 - 2021."**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES y Prof. Carmen Mónica TOLABA como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa